Sello Quarto del Grande, Rey de las Españas, Año de su Reynado: Sello Quarto. r. mrs. para el año de mil y quinientos y sesenta y siete.

Sobre que se mude la sala de la Junta y que se haga la casa de la Contratación

Señores, Don Mi Cos las de Villanueva del
Fresno por q. es tan ancha de largo de entre
los Cimientos q. tiene otras casas la de
la Junta m.to las casas de la vivienda de los
Caualleros Corregidores atratado y conferido
muchas vezes muchas la dicha sala de la Junta m.to
a la q.e publica de Santa Catalina a las casas
q. es tan fuera de sus goznes del Contraste de
Mondiu lugar tan mas publico que es tan grande
para juntar los a Junta m.tos en una sala muy cuadrada
y Zenellas, porque no se pueda tener
Razon y con viene al buen gouierno y vi no del tra
ueo y vi lesa q.e Cuando para q.
se de en la dicha sala y mude el dicho ayun
tam.to a la Tornbre Comissarios para q.
tomen los que conuiene tanto
q. ha sido atratado y conferido cerca de la
dicha q.e posicion a Cordo q. es a la de la ayun
tam.to como tiene o Cordado otra vez y
hiendose de fazio de nuevo la Cuerda se
mude de a la sala del Contraste a la q. la ta
publica de tan. Y assi mesmo se dar drio
q. el tan tiene y sean Comissarios el
Señor don Mi Cos de Villanueda del Señor don
Fran.co de Jeuraztegui Reg.r del Señor Gerardo
Morator. y que estos Caualleros Comissarios
sean sin necesario pedir licencia y fa
cultad para mudar la dicha sala de que
tengan de las causas y para ello tienen
hazer todas las demas diligencias q.
conuengan para q. tan consiga